03/06/2014

Santiago Centro: Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de sujetos que asaltaron a dos transeúntes

Privados de libertad por dos delitos de robo con intimidación, quedaron los imputados Rodolfo San Martín Canales y Leandro López Yáñez, quienes fueron formalizados por la @FRCentroNorte por asaltar a dos transeúntes en el centro de Santiago.

Según la investigación del fiscal Mauricio González, los imputados premunidos de armas corto punzantes abordaron a las víctimas y les exigieron la entrega de todas sus pertenencias.

De esta forma, se apropiaron de una mochila color celeste, una chaqueta de jeans color y $ 5.000 en dinero en efectivo, que pertenecían a una de las víctimas y un bolso negro, un libro, un chaleco, un teléfono celular y $5.000, todo avaluado en $340 mil.

Tras formalizar a los imputados el fiscal González solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida que fue concedida por el tribunal.